



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
GRUPO TALENTO HUMANO

Nro. GS- 2026- **186231** /CODIT – GUTAH – 20.1

Tunja, 04 de agosto de 2026

Señora
LUISA FERNANDA GÓMEZ SANABRIA
Ciudad. -

Asunto: Citación para notificación

Siguiendo instrucciones del señor Comandante del Departamento de Policía Boyacá, de manera atenta me permito solicitar su presentación en la oficina del Grupo de Talento Humano del Comando de Policía Boyacá, ubicado en la carrera 4 Nro. 29-62 Barrio Mesopotamia, teléfono 3135898432, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, en horario de 08:00 a 12:00 am y de 2:00 a 5:30 pm, con el fin de notificar Resolución 0629 del 07-07-2026, "Por la cual se declara deudor del Tesoro Público a una Auxiliar de Policía desacuartelada del servicio militar en la Policía Nacional y se ordena el reintegro de haberes no descontados, por concepto de bonificación mensual".

Lo anterior con base en la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", artículo 68, el cual establece "ARTICULO 68. CITACIONES PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL. Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviará una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constancia en el expediente.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días (Subrayado fuera de texto).

Es importante mencionar que podrá autorizar ser notificado por medios electrónicos si así lo desea, es decir remitir copia digital del acto administrativo en mención, para lo cual deberá manifestarlo expresamente a los correos electrónicos deboy.gutah@policia.gov.co y/o deboy.gutah-nomina@policia.gov.co.

Atentamente,

Mayor **YEISON PAUL LOZANO DELGADO**
Jefe Grupo de Talento Humano DEBOY

Elaboró: St. Esley Esperanza Hernández Hurtado
CODIT – GUTAH

Revisó: IT. Dervy Alexander Sarmiento Quintero
CODIT – GUTAH

Fecha de elaboración: 04-08-2026
Ubicación: D: mis documentos/2026 / informes

Carrera 4 No. 29 - 62, Tunja
Teléfonos 3135898432
deboy.gutah-nomina@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA